



DTC

202333501469691

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 24 de 2023

Señor

ALFONSO

CL 127 A 88 B 04

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío de respuesta la Rad IDU 202318501255702- Rta al Radicado Bogota te Escucha 3293752023 cuestionario obras.

Cordial saludo.

Agradecemos, las recomendaciones e informamos desde la competencia del IDU, lo siguiente en cuanto a:

"Deberían de pensar en hacer la avenida Cundinamarca que desembotella al norte de Bogotá, la Avenida que se está haciendo en Bulevar entre el club de los Lagartos y el salón la esperanza se sospecha que van a tapar estas calles y se necesita porque no hay como bajar a la Av. Cali o a la carrera 91"

Se informa al peticionario, que desde el sector del "bulevar Niza" a la conexión con la Avenida Ciudad de Cali, a la fecha se ejecutan en el marco del contrato IDU-1550-2018, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ", la conexión directa entre el sector de Niza y el sector del Rincón y su conexión con la Avenida Ciudad de Cali.

En el marco del contrato mencionado, se indica que la intervención incluye entre otros la construcción de tres puentes vehiculares, a la altura de la Av. Boyacá, Calle 127 y Avenida Rincón y la construcción de una vía con dos calzadas y tres carriles por sentido con la carrera 91, el cual permitirá conectar a la actual vía Rincón - Tabor permitiendo su conexión con la Av., ciudad de Cali.

En cuanto a la "Avenida Cundinamarca" se informa que una vez verificada las vías contempladas y proyectadas a contratar o que se encuentran en construcción en la presente administración, no se evidencia la mencionada vía, no obstante se informa que a la fecha se ejecutan varios proyectos viales en el Norte de Bogotá, la cual

1



DTC

20233501469691

Información Pública
Al responder cite este número

permitirá mejorar las condiciones de movilidad, como es el caso de la ya mencionada, la Avenida Laureano Gómez entre calle 170 y 193, Avenida Boyacá entre calle 170 y calle 183 (la cual permitirá unir la Boyacá con la Autopista norte a través de la calle 183) y vías como la ampliación de la Av. Sirena entre Autopista norte y Av. Boyacá, entre otras obras viales

Por otro lado, y en cuanto a:

"A quien se le ocurre que hacer los andenes con cemento y después los adoquinan eso es doble costo."

Se informa que las obras que se desarrollan en el Instituto se ejecutan de conformidad con las especificaciones vigentes, dando cumplimiento a la cartilla de andenes de Bogotá, la cual la puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ambientebogota.gov.co/documents/10184/626774/cartilla+andenes+modificacion.pdf/15ad777d-60fa-4b13-ab85-556b6055daf8>

En esta, se indican las características que deben tener los andenes que se construyen en Bogotá, de igual manera es importante resaltar, que el espacio público al igual que todas las obras civiles tienen una vida útil la cual se puede ver afectada por las intervenciones en redes que se hagan en la zona, o la mala utilización de los andenes entre otros, por lo tanto, es necesario realizar intervenciones periódicas de construcción o de mantenimiento.

Cordialmente,

MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-08-2023 02:37:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: HABIB LEONARDO MEJIA RIVERA-Dirección Técnica de Construcciones

Elaboró: DANIEL GUSTAVO GUZMAN TEJEDA-Dirección Técnica de Construcciones